

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 50/2023

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del planeamiento urbanístico general, que contempla la Casa de la Tercia dentro del suelo urbano consolidado y la define como Sistema General de Equipamiento Público, según queda recogido en el plano nº 4 de dichas normas. (En el plano nº 3 Edificación, queda delimitada la totalidad de la propiedad de La Tercia, que resulta coincidente con el suelo previsto como sistema general equipamiento público "Casa de la Tercia").

Dado que la aprobación del instrumento de planeamiento general conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, de conformidad el artículo 42.2 del texto refundido de 2015, de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y 119.2 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), cuando dichos instrumentos habiliten para su ejecución y esta deba producirse por expropiación, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anun-

cio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica, tablón de edictos, de este Ayuntamiento (dirección <https://montemayor.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

PROYECTO	EXPROPIACIÓN CASA DE LA TERCIA
DIRECCIÓN	Calle Duque de Frías, 3.
PARCELAS AFECTADAS	Manzana 02836, Parcela 09
REFERENCIA CATASTRAL	0283609UG5608S0001JH
TITULAR REGISTRAL/ CATASTRAL	Mª Concepción Silva y Azlor de Aragón
MUNICIPIO	MONTEMAYOR

Montemayor, 10 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.